ACCIÓN SINDICAL

EDITA

CGT

SECCION SINDICAL

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

LOS PROBLEMAS CRECEN UN AÑO MÁS

Estimado y sufrido compañero fijo-discontinuo:

Una vez mas queremos hacerte participe de la lucha por mejorar las condiciones de nuestro colectivo; que pensamos debe estar encaminada a hacer la situación de fijo discontinuo lo más transitoria posible, de manera que podamos acceder a un puesto de trabajo digno en igualdad de condi-ciones con el resto de la plantilla.

Es destacable que muchas de nuestras revindicaciones pasen ya por conseguir el cumplimiento del convenio colectivo vigente; y justo es reconocer, y de ello nos alegramos, **el cambio** de actitud de otros sindicatos, propiciado por la entrada en ellos de nuevos compañeros, desplazando a **aquéllos energúmenos** que en el pasado tanto daño hicieron a nuestro colectivo, simplemente para hallar el camino libre a sus propias ansias trepadoras. Lastima que se vayan con sus objetivos cumplidos.

Queda mucho por hacer, por ejemplo, para conseguir que el limite de las 8 temporadas sea considerado un máximo y no un mínimo, de manera que podamos optar a va-cantes en nuestra misma categoría cuando estas se produz-can, mediante el concurso de traslados en las mismas con-diciones que el resto de los trabajadores de esta casa, cosa que se ha impedido hasta ahora, más por una interpretación interesada de la legalidad, que porque esta así lo exprese, o en temas como la bolsa de trabajo, a la que solo le falta la voluntad de aplicarla por parte de la Corporación, en lugar de recurrir a contrataciones irregulares; que no es poco.

Como podrás ver por la respuesta que el Servicio de Personal al Servicio de Deportes, que te adjuntamos, que no necesita más comentario que el proporcionarle una encuadernación acorde con el texto, las intenciones del S.M. de Deportes andan por otros derroteros.

Que la solución al déficit público, pase solo por la reducción de operarios y por privatizaciones que afectan a los de abajo mientras se erige la Jefatura en una especie de "consejo ejecutivo" de una "empresa" capitalizada con el dinero de todos, cuando se carece incluso del talento para elaborar un informe sin que manifieste descaradamente sus intenciones. **Resultan patéticas.**

Por cierto el manual de funciones de las nuevas jefaturas, "**PERPETRAN**", para justificar sus pretensiones, no tiene desperdicio; llegan incluso a atribuirse potestades judiciales como "resolución de conflictos que trasciendan de la instalación o zona correspondiente..."

"Cosas veredes buen Cid,
que harán fablar las piedras..."

UNA MALDICIÓN, SER FIJO-DISCONTINUO

Recientemente se ha propuesto, por parte del servicio de personal, cubrir de forma interina 9 plazas de oficial en el S.M. de Deportes y 3 en Montes. La convocatoria se presenta dirigida expresamente a personal operario fijo con más de 2 dos años y a fijo-discontinuo con 24 meses de servicio.

En principio no parecían existir problemas para presentarnos, pero inmediatamente se reúnen las instancias competentes y deciden que el fijo-discontinuo pierde la antigüedad de cara a las 8 temporadas; opción poco atractiva cuando aseguran que el trabajo en Montes es para 3 meses y el de Deportes hasta final del 95, en tanto que para el personal fijo no parece haber ningún problema a pesar de que legalmente debería pedir una excedencia de 2 años.

Se llegaran alguna vez a cubrir plazas mediante una promoción interna justa e igual para todos, en lugar de recurrir a interinidades **¿sospechosas?**

Otro ejemplo mas, lo tenemos en la forma de como se cubrió este invierno una. plaza de A.T.S. en el Servicio de Bomberos. En esta ocasión la C.G.T. y otras centrales sindicales denunciamos la forma de provisión de dicha plaza. Lo cierto, es que no se nos hizo caso y no se dio opción a los Encargados de Botiquín a poder optar a la misma, acotando así aun mas su ya escaso acceso a plazas del grupo B.

¿Se llegara algún día, a cumplir el articulo del convenio "Bolsa de trabajo para los Fijos Discontinuos?.

AFILIARSE

Si decides afiliarte o colaborar con la Seccion Sindical de **C.G.T.**, te anticipamos que no te servirá ni para promocionarte, ni para conseguir enchufes, ni para aprobar exámenes más fácilmente, ni para poder montártelo.

Muy al contrario, lo que si que te podemos ofrecer es trabajo, en las comisiones de la junta, revisando listados, documentación, preparando informes o denuncias, para de esta manera poder defender los intereses de los Trabajadores Municipales.

Porque lo que si te aseguramos, "y hemos dado buena prueba de ello", es que una injusticia cometida contra tí, será una injusticia cometida contra toda la **C.G.T.** y como tal será contestada.

Porque en C.G.T.:

LA SOLIRARIDAD ES NUESTRA FUERZA.
LA INDEPENDENCIA ES NUESTRA LIBERTAD.
ASAMBLEA ES NUESTRA IGUALDAD.

LA FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE DEPORTES

Según datos obtenidos por el Servicio de Personal en 1994 fueron 37 los trabajadores fijos y Fijos-Discontinuos del Servicio de Deportes los que han asistieron a cursos de formacion.

- GRUPO A 7 trabajadores.
- GRUPO B 0 trabajadores.
- GRUPO C 9 trabajadores.
- GRUPO D 8 trabajadores
- GRUPO E 19 trabajadores.

De estos datos se pueden apreciar entre otras cosas que ningún Encargado de Botiquín a asistido a curso alguno en 1994 y que en la plantilla del Servicio de Deportes. la asistencia a cursos ha sido del 10%.

Para 1995 se tiene previsto realizar para el conjunto de la plantilla Municipal los cursos que se relacionan. Debemos advertiros de que si no se reciben subvenciones no se van a poder realizar todos los cursos. no obstante ante la esta posibilidad vamos a exigir que el curso nº 34. "tratamiento y cloración de agua" sea considerado prioritario para garantizar de esta forma su realización.

Para años sucesivos esperamos nos que nos aportéis, ideas y propuestas que subsanen los errores y lagunas, del plan Municipal de formacion, impartido en el tempo 94-95

Nº	DENOMINACION	HORAS TH	HORAS Ht	HORAS Hp	Ed	H x Ed T	Pl x Ed	Pl T	GRUPOS A	GRUPOS B	GRUPOS C	GRUPOS D	GRUPOS E	CALENDARIO J	CALENDARIO S	CALENDARIO O	CALENDARIO N	CALENDARIO D
1	Desarrollo profesional de Ayudantes (P. oficios)	50	30	20	3	150	25	75					●	●				
2	Procesador de Textos Winword	20		20	5	100	10	50			●	●		●	●	●	●	●
3	Trabajo en equipo y dirección de personas	20	5	15	2	40	25	50	●	●	●					●	●	
4	Topografía e interpretación de planos	30	15	15	1	30	30	30				●	●		●			
5	Procedimiento administrativo local	20	10	10	2	40	30	60			●	●			●	●	●	
6	Producción y marketing de servicios públicos	25	25		1	25	25	25	●	●								●
7	Salud laboral	20	15	5	2	40	25	50	●	●	●	●	●		●		●	
8	Técnicas básicas de trabajo administrativo	60	30	30	1	60	25	25					●				●	
9	Atención al ciudadano	30	10	20	2	60	20	40	●	●	●	●	●			●	●	
10	Mecánica avanzada del automóvil	20	10	10	1	20	15	15			●	●	●			●		
11	Actualización en Fontanería	20	10	10	1	20	15	15			●	●	●		●			
12	Organización del trabajo	20	10	10	3	60	25	75	●	●	●				●		●	●
13	Primeros auxilios	20	5	15	4	80	20	80	●	●	●	●	●		●	●	●	●
14	Hoja de cálculo Excel	20		20	4	80	10	40	●	●	●	●			●	●	●	●
15	Procesador de Textos Winword	20		20	7	140	10	70	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
16	Trabajadores y educadores sociales	40	10	30	1	40	25	25		●	●	●				●	●	
17	Actualización en Electricidad	20	15	5	1	20	15	15			●	●	●		●			
18	Pintura y Rotulación	20	4	16	1	20	15	15			●	●	●			●		
19	Atencion residencial a la tercera edad	20	15	5	1	20	20	20			●	●	●			●		
20	Técnicas psicológicas para intervenciones en situaciones de emergencia	25	10	15	1	25	20	20	●	●	●	●						●
21	Legislación de contratos de las Admons. Públicas	20	20		1	20	50	50	●									●
22	Legislación de contratos de las Admons. Públicas	20	15	5	2	40	40	80		●	●	●						●
23	Cerrajería	20	4	16	1	20	15	15			●	●	●					●
24	Evaluación de proyectos socioculturales	20	15	5	1	20	25	25	●	●	●							●
25	Gestor de Base de Datos Superbase	20		20	2	40	10	20	●	●	●	●					●	
26	Técnicas de protección civil	20	15	5	1	20	25	25	●	●	●	●	●		●			
27	Monitores de Centros de Convivencia	20	8	12	1	20	20	20			●	●		●				
28	Eficacia personal en el trabajo	20	5	15	2	40	20	40	●	●	●	●					●	●
29	Introducción al sistema operativo MS-Dos y Windows	20		20	3	60	10	30	●	●	●	●	●		●	●	●	
30	Ordenanzas fiscales para personal de atención al ciud	20	20		1	20	30	30			●	●	●				●	
31	Gestión de Centros Culturales	20	10	10	1	20	25	25		●	●	●			●			
32	Gestión de almacenes	20	10	10	1	20	20	20			●	●						●
33	Tramitación de documentos contables	20	5	15	1	20	25	25		●	●	●						●
34	Tratamiento y cloración de aguas	20	10	10	1	20	15	15			●	●	●		●			
35	La comunicación escrita	20	5	15	1	20	25	25	●	●	●	●					●	
36	Introduccion al análisis estadístico con SPSS	20		20	1	20	15	15	●	●								●
37	Curso de integración de personal de nueva incorporación	30	15	15	2	60	30	30				●				●	●	

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS

- **TH:** Horas totales de duración del curso.
- **Ht:** Numero de horas de teoría.
- **Hp:** Numero de horas de practicas.
- **Ed:** Ediciones. veces que se va a realizar el curso durante el año
- **H x Ed T:** Total de horas de todas las ediciones.
- **Pl x Ed:** Participantes por edición.
- **Pl x T:** Participantes totales.
- **GRUPO:** Grupo/os al que va destinado el curso.
- **CALENDARIO:** Meses de ralización de cursos.

VESTUARIO

Sobre los 150.000.000 de Pts. que preveia la C.G.T. se tenian que consignar para adquirir el vestuario en 1995 solo han sido aprobados 9.670.000 en los presupuestos para el año 1995.

Desde el Servicio de Personal se habla de dar solucion a este tema, pero lo único real, es que con lo que se debia de 1995 la cifra ha quedado reducida en 2 millones.

La. C.G.T. piensa. que el vestuario completo que nos corresponde es casi imposible de recibir por lo que nos veremos obligados a denunciar el tema ante los organismos correspondientes.

EN 1995 ELECCIONES MUNICIPALES
PERO CON QUE RESULTADO PARA LOS TRABAJADORES DE DEPORTES

La perspectiva de cambios y el miedo a la perdida de privilegios, pueden provocar precipitaciones y despistes capaces de descubrir el verdadero talante de ciertos individuos.

Y esclarecedora es la última propuesta de esquema organizativo **"perpetrado"** por el SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES, que puede resumirse en la "urgente necesidad" de autoaplicarse una subida generalizada de niveles entre quienes ejercen las distintas jefaturas y la creación de otras nuevas, equilibrando el presupuesto con la reducción de personal fijo-discontinuo (operarios, socorristas y encargados de botiquin).

La desmesura entre el numero de jefaturas interpuestas entre quienes deben prestar sus servicios al ciudadano y quienes deben asumir la responsabilidad de las decisiones acostumbra a ser la peor lacra del sector público.

Incluso el politico mas inútil sabe que la mejor manera de crear altos cargos, sin que la **"valía"** personal de los individuos llamados a desempeñarlos suponga mayor problema es asignándoles una interminable letania de funciones en términos tan imprecisos como: **INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN,** etc., combinadas con otras administrativas, para las que ya existe personal o jefaturas incluidas y repartirlas entre un buen número de gente.

Hinchar un presupuesto, creando una multitud de puestos directivos, altamente retribuidos, mientras se fomenta el descontento y la conflictividad abriendo el camino para plantear nuevas formas de gestión, todavía más ventajosas para algunos y a resguardo de todo tipo de avatares, podria parecer maquiavélico de no existir precedentes

ATENCION! ENTRE ESTE NUTRIDO GRUPO DE: JEFES DE INST. DEPORT. (A-24-11-4.652.724 pts) DIRECT. DE INST. DEPORTIVA (B-22-9 3.774.817 pts) JEFES DE OFIC. TECNICA (B-24-10 4.018.360 pts) COORDINADORES DE ZONA (B-22-9 3.774.817 pts) COORDINADORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, JEFES DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO. ETC ETC..... ENCONTRARAS 2 OPERARIOS FIJOS DISCONTINUOS. LOCALIZALOS ANTES DE QUE SE EXTINGAN!

... PODRAS AÑADIR PLUSES, TRIENIOS, GRATIFICACIONES, CARTERAS, RETOTES Y CUALQUIER COSA QUE PILLEN POR AHI.

SABIAS QUE

#De los 611.085.000 de pesetas destinados al Servicio de Deportes, la S.A. de Deportes recibe 289.395.000 de pts., casi el 50% del presupuesto del servicio.
#Para 1995 se destinan 221.000.00 de pts. para horas estras y productividades.
#En transporte del personal municipal se presu-puestan 15.000.000 de pts. (esto va para los de las piscinas rurales)